



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA N° 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 08 DE 2022 CUYO OBJETO ES:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL POR SISTEMA TLD, PARA EL PERSONAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, SEDE BOGOTÁ - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 08 DE 2022.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 8 DE 2022; misma que se entenderá incorporada a la Invitación.

Se modifica el numeral 22, **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 08 DE 2022**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de las propuestas y cierre	22 marzo de 2022 a las 14:00 horas	Simultáneamente a los correos indicados en la presente invitación. Para el informe de cierre de las propuestas, el mismo se hará de manera virtual. Los interesados en asistir podrán hacerlo ingresando al link: meet.google.com/ykm-ncyv-cqz
Evaluación	23 al 30 de marzo de 2022	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación y evacuación de observaciones a la evaluación	31 de marzo de 2022	Página WEB de la Universidad
Adjudicación	01 de abril de 2022	Página WEB de la Universidad.

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 08 de 2022, continúan vigentes.

A los 29 días del mes de marzo del año 2022.


MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nicoll Garcia